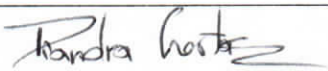
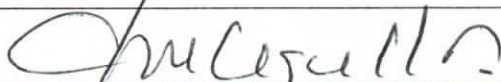
 <p>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia</p>	GUÍA 44	Página 1 de 33
	DISTRIBUCIÓN DEL PAC RECURSOS PROPIOS	Código: FP-G-044
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 07 de octubre de 2019

Objetivo: actualizar la guía financiera relacionada con la distribución del PAC de recursos propios en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, para que los usuarios cuenten con una herramienta de consulta permanente, que les permita conocer los aspectos a tener en cuenta en este procedimiento

Alcance: desde Crear Meta Pago Autorizada por el CONFIS hasta Reporte Saldos de PAC Detallado. Aplica para los Establecimientos Públicos y Unidades Ejecutoras del Ministerio de Defensa que manejen recursos propios.

Dependencias participantes: Dirección de Finanzas

Elaborado por:	PD. Lyda Tatiana Guzmán Tovar PD. Diana Maritza Castro Pedraza
Revisado por:	PD. Diandra Marcela Cuestas Beltrán
Cargo:	Coordinadora Grupo Análisis y Difusión
Firma:	
Aprobado por:	DD. Clara Inés Chiquillo Díaz
Cargo:	Directora de Finanzas MDN
Firma:	

HISTÓRICO DE CAMBIOS

VERSIÓN No.	FECHA DE EMISIÓN	CAMBIOS REALIZADOS
1	07/10/2019	Emisión inicial



TABLA DE CONTENIDO

1.	GENERALIDADES	4
2.	FLUJOGRAMAS	7
2.1	Flujograma Distribución de PAC Rezago Año Anterior y Vigencia Actual	7
2.2.	Distribución de PAC Rezago Año Siguiente	8
3.	DESARROLLO TRANSACCIONAL	8
3.1.	Crear Meta Pago Autorizada por el CONFIS.	8
3.2.	Distribución del PAC rezago año anterior	9
3.2.1.	Crear Versión de Condiciones Anuales Vigencia Actual y Rezago año Anterior	10
3.2.2.	Mensualización Versión de Condiciones Anuales Rezago Año Anterior	12
3.2.3.	Crear el Escenario de Distribución de PAC para Rezago Año Anterior	14
3.2.4.	Aprobar el Escenario de Distribución de PAC para Rezago Año Anterior	15
3.3	Distribución de PAC vigencia Actual.....	15
3.3.1	Creación del Ritmo de Ejecución	16
3.3.2.	Crear Escenarios de Distribución de PAC para Vigencia Actual.....	18
3.3.3.	Aprobar Escenarios de Distribución de PAC para Vigencia Actual.....	21
3.4.	Distribución de PAC Rezago Año Siguiente.	21
3.4.1.	Creación de Versión de Condiciones Anuales de PAC para Rezago Año Siguiente.....	22
3.4.2.	Crear Mensualización para Rezago Año Siguiente.....	23
3.4.3.	Crear Escenario de Distribución de PAC para Rezago Año Siguiente.	25
3.4.4.	Aprobar Escenario de Distribución de PAC para Rezago Año Siguiente.....	26
4.	ANÁLISIS REPORTES	27
4.1.	Reporte Ritmo de Ejecución	27
4.2.	Reporte Versión de Condiciones Anuales de Distribución de PAC	28



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
República de Colombia

GUÍA 44

Página 3 de 33

**DISTRIBUCIÓN DEL PAC RECURSOS
PROPIOS**

Código: FP-G-044

Versión:

Vigente a partir de: 07 de
octubre de 2019

4.3.	Reporte Distribución de PAC Aprobada.....	29
4.4.	Reporte Saldos de PAC Detallado.....	31
5.	ABREVIATURAS, UNIDADES DE MEDIDA Y EXPRESIONES ACEPTADAS	32
6.	NOTAS Y ADVERTENCIAS.....	32
7.	DOCUMENTOS ASOCIADOS	32
8.	ANEXOS.....	33
9.	DEFINICIONES	33



1. GENERALIDADES

El Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC), define el monto máximo mensual de pagos para el Presupuesto General la Nación con el fin de cancelar las obligaciones exigibles de pago. El monto global del PAC, junto con sus modificaciones, será aprobado por el Consejo Superior de Políticas Fiscal (CONFIS). Las modificaciones al PAC que no afecten los montos globales aprobados por el CONFIS, podrán ser aprobadas por la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional (DGCPTN) con sujeción a la disponibilidad de recursos.

En caso de los Establecimientos Públicos con recursos propios, corresponderá a las Juntas o Consejos Directivos o quien haga sus veces, aprobar el PAC y sus modificaciones, con base en las metas globales de pago aprobadas por el CONFIS, o por el representante legal en caso de no existir aquellas. Esta facultad se podrá delegar en el representante legal de cada entidad¹. En consecuencia, los pagos que se registren en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, se harán teniendo en cuenta el PAC y se sujetarán a los montos aprobados en él.

Cada año, el CONFIS, le informa a cada entidad cual será el tope o Meta Anual de Pago con la que contará para atender sus gastos. Esta meta incluye la sumatoria de las apropiaciones aprobadas para la vigencia actual más el pago del rezago presupuestal de la vigencia anterior (reservas presupuestales y cuentas por pagar).

En la Meta de Pago definida por el CONFIS, se puede presentar que una entidad este restringida, en esos casos, el CONFIS garantiza como mínimo el pago del rezago presupuestal de la vigencia anterior. Para las Entidades que tengan la Meta Sin Seguimiento Financiero, pueden distribuir y asignar el 100% de la apropiación. Para este último caso si la entidad no requiere asignar la totalidad de los recursos, puede reservar parte de la meta como se presenta en el siguiente ejemplo:

Presupuesto Vigencia Actual:	1.000
Rezago	<u>300</u>
META CONFIS	1.300


De los valores anteriores, la entidad puede decir que del presupuesto de la Vigencia Actual requiere dejar un remanente de 200, lo cual quedará en rezago año siguiente, quedando la Información de la siguiente manera:

Presupuesto Vigencia Actual:	800
Remanente (Rezago año siguiente):	200
Rezago	<u>300</u>
META CONFIS	1300

La distribución anual y mensualizada del PAC, la realiza el administrador del nivel de agrupación PAC, que para el caso de recursos Nación es la DGCPTN y para las entidades que manejan recursos propios, le corresponde a la Tesorería Central. Para poder realizar la distribución adecuada del PAC, se requiere contar con la siguiente información:

- ✓ Meta global de pago establecida por el CONFIS.
- ✓ Acuerdo o Resolución de las Juntas o Consejos Directivos con la aprobación del PAC
- ✓ Decreto de Liquidación del Presupuesto General de la Nación.
- ✓ Una planeación del gasto de acuerdo con el concepto presupuestal.
- ✓ Tener los documentos soportes para garantizar el pago del rezago presupuestal.

¹ Artículo 26 Decreto 4730 de 2005, "Por el cual se reglamentan normas orgánicas del presupuesto."

 <p>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia</p>	GUÍA 44	Página 5 de 33
	DISTRIBUCIÓN DEL PAC RECURSOS PROPIOS	Código: FP-G-044
		Versión:
		Vigente a partir de: 07 de octubre de 2019

Es importante resaltar que el PAC debe corresponder al 100% de la apropiación total (apropiación disponible más apropiación bloqueada), es decir, el PAC Distribuido debe corresponder al 100% de la apropiación. Al momento de realizar la asignación del PAC, sólo se puede asignar la apropiación disponible y la apropiación bloqueada queda en el PAC Reservado Especifico Bloqueado.

NOTA 1: *la distribución de PAC se realiza una sola vez durante la vigencia fiscal tanto para el rezago año anterior, como para la vigencia actual y rezago año siguiente. Se pueden crear varias versiones, pero sólo se deja una versión aprobada.*

NOTA 2: *primero se debe hacer la distribución de rezago año anterior, después la de vigencia actual y finalmente el rezago año siguiente. De realizar la distribución de PAC rezago año siguiente sin haber realizado la distribución de PAC vigencia actual, quedará en cero la vigencia actual y toda la apropiación quedará en rezago año siguiente.*

NOTA 3: *se debe realizar la distribución de rezago año siguiente, aunque no se requiera dejar PAC en esta vigencia, caso en el cual se registra en ceros (0).*

NOTA 4: *la distribución de PAC nunca puede tener valores negativos.*

Para tener claridad del orden conceptual a continuación se define:

Apropiación Presupuestal: corresponde al monto máximo de gastos que mediante Ley ha sido autorizado a una Entidad para ser ejecutado o comprometido durante la vigencia fiscal respectiva y que servirá de base para elaborar el Programa Anual Mensualizado de Caja PAC.

PAC Rezago Año Anterior: corresponde al valor constituido en rezago presupuestal (reserva presupuestal y cuentas por pagar) con el presupuesto del año anterior y que fue constituido a través de compromisos y obligaciones en el Sistema SIIF Nación.

PAC Rezago Año Siguiente: vigencia PAC relacionada con gestión presupuestal asumida en el año en curso y que se estima pagar en el año siguiente.

PAC Vigencia Actual: vigencia PAC relacionada con gestión presupuestal asumida en el año en curso y que se estima pagar durante el mismo.

El porcentaje de PAC distribuido: es lo que puedo utilizar en la vigencia fiscal.

El porcentaje de PAC asignado: es lo que se verá en el PAC de vigencia actual para realizar la ejecución presupuestal, si se tienen subunidades, es el valor acumulado de lo que va a asignarles a todas sus subunidades.

PAC Reservado General: corresponde al PAC que tengo disponible pero no está asignado. (Diferencia entre el PAC distribuido menos el PAC asignado).

PAC Reservado Futuro: n/a

PAC Reservado Especifico Bloqueado: corresponde al PAC soportado en la apropiación bloqueada.

Posiciones PAC: existen las siguientes posiciones PAC para recursos propios, las cuales requieren del proceso de distribución (creación y mensualización de versión de condiciones anuales y crear y aprobar el escenario de distribución) por cada una de las posiciones de PAC:



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
República de Colombia

GUÍA 44

Página 6 de 33

DISTRIBUCIÓN DEL PAC RECURSOS PROPIOS

Código: FP-G-044

Versión:

Vigente a partir de: 07 de octubre de 2019

Posición PAC	Descripción Posición PAC
7-1	Gastos de Personal Propios CSF
7-2	Gastos Generales Propios CSF
7-3	Transferencias Corrientes y de Capital Propios CSF
7-4	Gastos Comercialización y Producción Propios CSF
9-1	Inversión Propios CSF

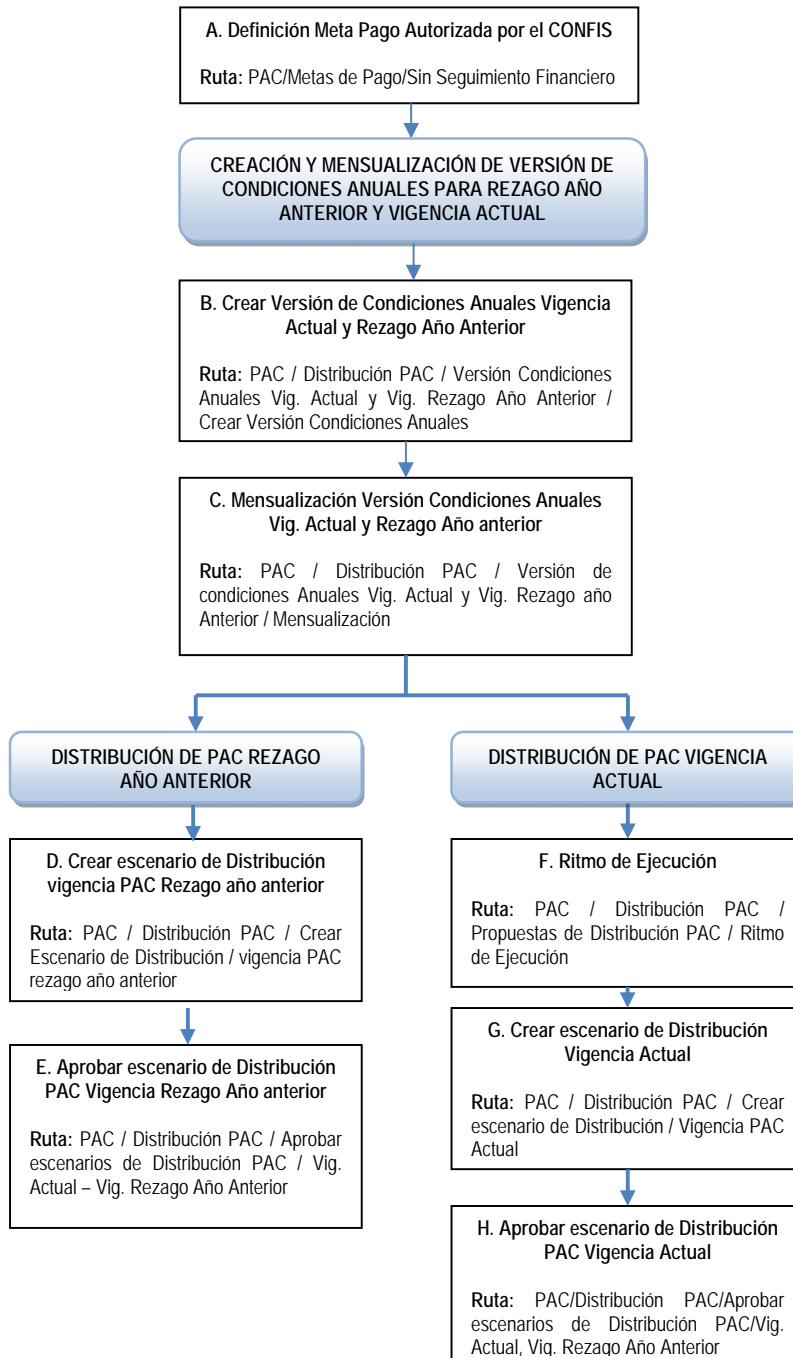
Cuando una Unidad Ejecutora tiene Subunidades, se debe realizar la distribución del Cupo PAC para cada una de ellas, siguiendo los pasos descritos en la Guía Financiera No. 33 "Distribución del Cupo PAC al inicio de vigencia".

NOTA 5: Cuando la Dirección General de Presupuesto Público Nacional (DGPPN) realiza la aprobación de una modificación presupuestal que implique la adición de la Apropriación para recursos propios, los créditos se asignarán en la vigencia actual en las Unidades Ejecutoras que tengan aprobada la meta global de pagos por el 100%.



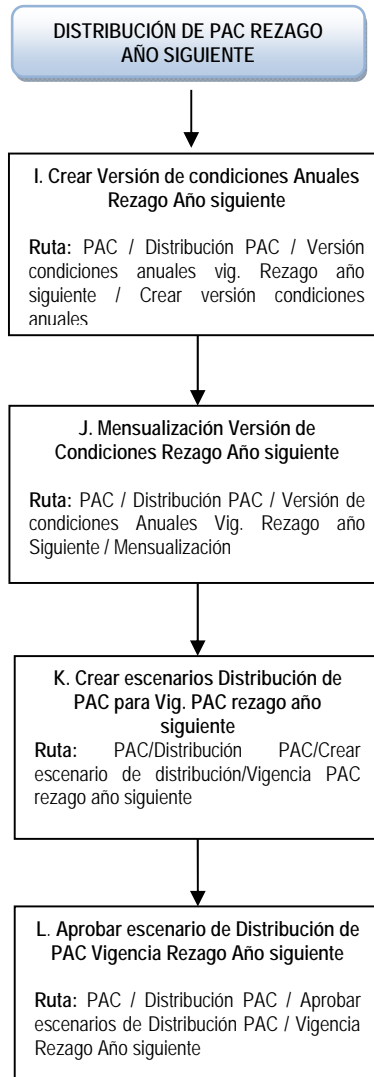
2. FLUJOGRAMAS

2.1 Flujograma Distribución de PAC Rezago Año Anterior y Vigencia Actual





2.2. Distribución de PAC Rezago Año Siguiente



3. DESARROLLO TRANSACCIONAL

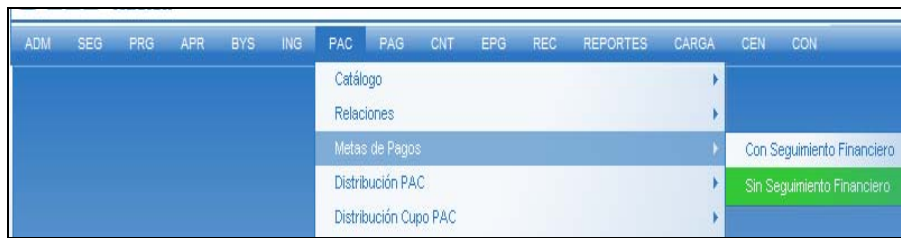
3.1. Crear Meta Pago Autorizada por el CONFIS.

La meta de pago es un valor límite anual de pagos determinado por el CONFIS, el cual, puede corresponder al total de las apropiaciones del año actual más el rezago presupuestal o por un total que debe garantizar primero el pago del rezago y la diferencia para cubrir los gastos de la vigencia actual. Dentro del aplicativo SIIF Nación, la meta de pago se debe registrar para cada Posición de Catálogo PAC.



Si la entidad no tiene seguimiento financiero, el Perfil Gestión PAC registra la meta de pago ingresando por la Ruta: PAC/Metas de Pago/Sin Seguimiento Financiero.

Una vez se ingresa por la ruta indicada, se presiona el botón "Crear Metas de Pago", luego se selecciona el Año fiscal y se presiona el botón "Aceptar". Al ingresar, se define el porcentaje o el valor para meta de pago para cada una de las posiciones del Catálogo PAC.



Capturar Metas de Pago Iniciales Establecidas por el CONFIS para las Unidades Ejecutoras y las Posiciones del Catálogo de PAC que Requieren Seguimiento Financiero

Año Fiscal: 2013
Año meta pago: 2013
Definición Masiva de % Meta Pago: 0,00 % [Aplicar a Todos]

Posición del Catálogo de PAC	Valor de la apropiación	% Para Meta Pago	Valor Meta Pago
7 A - FUNCIONAMIENTO PROPIOS CSF	6.924.000.000,00	100,00 %	6.924.000.000,00

Limpiar Guardar Cancelar

Al guardar, el sistema presenta un mensaje indicando que "Se guardó con éxito el valor de meta de pago para las posiciones del catálogo de PAC".

NOTA 6: cuando no se tenga claridad del valor correspondiente al rezago presupuestal, este se puede revisar ingresando por la ruta indicada en el numeral 3.2.1, por esta transacción en la parte inferior se puede observar el valor correspondiente al rezago máximo potencial.

3.2. Distribución del PAC rezago año anterior

El rezago del año anterior corresponde a la gestión del año inmediatamente anterior que no fue pagada, la cual está constituida por las "reservas presupuestales" que son los compromisos no obligados y las "cuentas por pagar" que son las obligaciones u órdenes de pago no pagadas. La consolidación de las reservas presupuestales y las cuentas por pagar es indispensable para definir los valores reales de rezago presupuestal para los pagos en la vigencia actual y los porcentajes de la meta global.

A continuación, se presentan los pasos a seguir para la distribución de PAC rezago año anterior.



3.2.1. Crear Versión de Condiciones Anuales Vigencia Actual y Rezago año Anterior

Una vez definida la Meta de Pago, para realizar la distribución de PAC en cada una de las Vigencias, se requiere en primera instancia la creación de versión de condiciones anuales. Para el caso de la vigencia año anterior y vigencia actual, se crea y se mensualiza una sola versión, puesto que la Meta de Pago que fija el CONFIS debe contener estos dos conceptos.

Para crear la versión, el Perfil Gestión PAC ingresa por la Ruta: PAC/Distribución PAC/Versión de Condiciones Anuales - Vig. Actual y Vig. Rezago Año Anterior/Crear Versión de Condiciones Anuales.



Una vez se ingresa por la ruta indicada, se presionó el botón "Crear Versión".

En la pantalla que se habilita, en el año fiscal se selecciona el año actual y tipo de propuesta Aprobación. La versión de simulación se utiliza para realizar pruebas antes de crear la versión que se requiere aprobar.

Año Fiscal: Seleccione el año en el cual se va a realizar la distribución del cupo PAC.

Posición del catálogo de PAC: Presionar el botón "Aceptar" para habilitar el buscador y se selecciona la posición PAC a la cual se le creará la versión. Una vez seleccionada y vinculada se presiona el botón "Aceptar".

Versión de condición anual: Se selecciona el buscador y el sistema trae las versiones creadas en el sistema .



Crear Versión de Condiciones Anuales de Distribución de PAC para un Año de Meta de Pago Relacionado con Vigencia Actual y Rezago Año Anterior de PAC

Año Fiscal * 2013

Año meta pago 2013

Tipo propuesta * Aprobación

Posición del catálogo de PAC * 7 A - FUNCIONAMIENTO PROPIOS CSF

Datos Administrativos Limpilar Aceptar Cancelar

Luego de presionar el botón "Aceptar", el sistema muestra una pantalla donde se puede visualizar el valor de la Meta de Pago, la apropiación disponible por cada posición PAC, así como la apropiación bloqueada, la apropiación total, el PAC asignado y el PAC distribuido.

Modificar Versión de Condiciones Anuales de Distribución de PAC para un Año de Meta de Pago Relacionado con Vigencia Actual y Rezago Año Anterior de PAC

Año Fiscal * 2015

Posición del catálogo de PAC * 7 A - FUNCIONAMIENTO PROPIOS CSF

Versión de condición anual * Versión No. 1

Tipo propuesta * Aprobación

Meta de pago propuesta 1.058.785.221.053,49

Definición masiva % de PAC 0,00% Distribuido Asignado

Posición del Catálogo de PAC	Apropiación Disponible	Apropiación Bloqueada	Apropiación Total
7-1 GASTOS DE PERSONAL PF	42.558.000.000,00	1.234.000.000,00	43.792.000.000,00
7-2 GASTOS GENERALES PRO	10.032.000.000,00	0,00	10.032.000.000,00
7-3 TRANSFERENCIAS CTES Y	9.881.000.000,00	0,00	9.881.000.000,00
7-4 GTOS COMERCIALIZACION	895.444.429.120,00	0,00	895.444.429.120,00
TOTALES	957.915.429.120,00	1.234.000.000,00	959.149.429.120,00

Rezagó máximo potencial 99.635.791.933,49

PAC reservado general 0,00

PAC reservado futuro 0,00

Meta de pago calculada 1.058.785.221.053,49

Meta de pago propuesta menos meta de pago calculada 0,00

En la parte media de la pantalla, deslizando la barra hacia la derecha se visualizan unas casillas para ingresar los porcentajes correspondientes al PAC distribuido² y PAC asignado³. Si la entidad no tiene seguimiento financiero puede distribuir y asignar el 100% de la meta de pago, pero dependiendo de las necesidades de la entidad, se puede definir que se asignará un valor menor para dejar un remanente, caso en el cuál es necesario tener en cuenta lo siguiente:

- ✓ Se puede asignar y distribuir el 100% pero nunca el porcentaje de PAC asignado puede ser mayor al distribuido.
- ✓ Cuando no se distribuye el 100% de la apropiación, queda en rezago año siguiente.
- ✓ Cuando no se asigna el 100% del PAC distribuido, el PAC no asignado queda en el PAC reservado específico.

Una vez ingresados los porcentajes, el sistema automáticamente muestra el cálculo del valor a distribuir, a asignar y el valor a reservar según la apropiación de la entidad.

Luego se presiona el botón "Guardar" y el sistema muestra un mensaje de éxito de creación de la versión.

² El porcentaje de PAC distribuido es lo que puedo utilizar en la vigencia fiscal.

³ El porcentaje de PAC asignado es lo que se verá en el PAC de vigencia actual para realizar la ejecución presupuestal, si se tienen subunidades, es el valor acumulado de lo que va a asignarles a todas sus subunidades.



Crear Versión de Condiciones Anuales de Distribución de PAC para un Año de Meta de Pago Relacionado con Vigencia Actual y Rezago Año Anterior de PAC

Año Fiscal * 2013
 Año meta pago 2013
 Tipo propuesta * Aprobación
 Posición del catálogo de PAC * 7 A - FUNCIONAMIENTO PROPIOS CSF
 Meta de pago propuesta 7.390.860.000,00
 Definición masiva % de PAC 100,00 % Distribuido Asignado

Posición del Catálogo de PAC	Apropiación Disponible *	Apropiación Bloqueada	Apropiación Total
7.2 GASTOS GENERALES PRO	13.000.000,00	0,00	13.000.000,00
7.3 TRANSFERENCIAS CTES Y	10.000.000,00	0,00	10.000.000,00
7.4 OTROS COMERCIALIZACIÓN	6.909.000.000,00	0,00	6.909.000.000,00
TOTALES	8.024.000.000,00	0,00	8.024.000.000,00

Resago máximo potencial 466.860.000,00
 PAC reservado general 0,00
 PAC reservado futuro 0,00
 Meta de pago calculada 7.390.860.000,00
 Meta de pago propuesta menos meta de pago calculada 0,00

Datos Administrativos Limpiar Guardar Cancelar

Crear Versión de Condiciones Anuales de Distribución de PAC para un Año de Meta de Pago Relacionado con Vigencia Actual y Rezago Año Anterior de PAC

Año Fiscal * 2013
 Año meta pago 2013
 Tipo propuesta * Aprobación
 Posición del catálogo de PAC * 7 A - FUNCIONAMIENTO PROPIOS CSF
 Meta de pago propuesta 7.390.860.000,00
 Definición masiva % de PAC 100,00 % Distribuido Asignado

Porcentaje de PAC Distribuido	Porcentaje de PAC Asignado	Valor Asignado	Porcentaje de PAC Reservado Específico Disponible	PAC Reservado Específico Disponible
100,00 %	100,00 %	13.000.000,00	0,00 %	0,00
100,00 %	100,00 %	10.000.000,00	0,00 %	0,00
100,00 %	100,00 %	6.909.000.000,00	0,00 %	0,00
		8.024.000.000,00		0,00

Resago máximo potencial 466.860.000,00
 PAC reservado general 0,00
 PAC reservado futuro 0,00
 Meta de pago calculada 7.390.860.000,00
 Meta de pago propuesta menos meta de pago calculada 0,00

Datos Administrativos Limpiar Guardar Cancelar

Mensaje de página web

Versión creada exitosamente con identificación - 2013 - Versión No.1 - 28-03-00 - Unidad Ejecutora Prueba 249-Administración Descentralizada-Establecimiento Publico - 7 A - FUNCIONAMIENTO PROPIOS CSF

Aceptar

3.2.2. Mensualización Versión de Condiciones Anuales Rezago Año Anterior

Una vez creada la versión de condiciones anuales, esta debe ser mensualizada, para lo cual el Perfil Gestión PAC debe ingresar por la Ruta: PAC/Distribución PAC/Versión de Condiciones Anuales Vigencia Actual y Vigencia Rezago Año Anterior/Mensualización.

ADM SEG PRG APR BYS ING PAC PAG CNT EPG REC REPORTES CARGA CEN CON

Catálogo
 Relaciones
 Metas de Pagos
 Distribución PAC
 Distribución Cupo PAC
 Administración de Cupo PAC por Modificaciones en la Asignación
 Solicitudes de Modificación al Cupo PAC
 Solicitudes de Modificación al PAC
 Modificaciones al PAC y Cupo PAC

Crear Versión de Condiciones Anuales
 Mensualización

Versión de Condiciones Anuales - Vig Actual y Vig. Rezago Año Anterior
 Propuestas de Distribución de PAC
 Versión de Condiciones Anuales - Vig. Rezago Año Siguiente
 Crear Escenario de Distribución
 Aprobar Escenarios de Distribución de PAC

Una vez se ingresa por la ruta indicada, se presiona el botón "Crear Mensualización Condiciones".

Modificar Mensualización de una Versión de Condiciones Anuales de Distribución de PAC para un Año de Meta de Pago Relacionado con Vigencia Actual y Rezago Año Anterior de PAC

Año Fiscal * Seleccione...
 Posición del catálogo de PAC *
 Versión de Condiciones Anuales *

Datos Administrativos Crear Mensualización Condiciones Limpiar Aceptar Cancelar



Año Fiscal: Seleccione el año en el cual se va a realizar la distribución del cupo PAC, se presiona el botón "Aceptar"

Posición del catálogo de PAC: Habilitar el buscador y se selecciona la posición PAC a la cual se le creará la versión. Una vez seleccionada y vinculada se presiona el botón "Aceptar".

Versión de condición anual: Versión de Condiciones Anuales creadas en el paso anterior, luego presionar el botón "Aceptar".

El sistema propone unos porcentajes a partir de los valores que se tengan para Rezago Máximo Potencial (Valor Rezago), y PAC Reservado General, información que viene de la versión de condiciones anuales que se creó. Se recomienda dejar el 100% en un mismo mes para no tener inconveniente al momento de realizar el traslado de documentos del rezago presupuestal.

Concepto	Valor Anual	Valor Rezago	SPB
Rezago Máximo Potencial	498.980.000,00	0,00	498.980.000,00
	100,00 %	0,00 %	100,00 %
PAC Reservado General	0,00	0,00	0,00
	100,00 %	0,00 %	0,00 %
PAC Reservado Futuro	0,00	0,00	0,00
	100,00 %	0,00 %	0,00 %

Año	Mes	Caj	Por	Dca
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	100,00 %
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	100,00 %

Se da clic en guardar y el sistema muestra que se creó correctamente la mensualización de la versión.

La mensualización del rezago máximo potencial indica la programación mensual de los pagos de los documentos de Rezago, se debe tener en cuenta que, si los valores que se ingresan son menores a los que realmente se van a pagar, no se podrán hacer correctamente los traslados de documentos de rezago para pago en la vigencia actual.

NOTA 7: Se recomienda dejar el total del rezago en un solo mes (en el mes en que se realice la distribución) para no tener inconvenientes al momento de realizar los traslados de documentos de rezago para el pago en la vigencia actual.



3.2.3. Crear el Escenario de Distribución de PAC para Rezago Año Anterior

Una vez realizada la mensualización de la versión de condiciones anuales de distribución rezago máximo potencial, se debe crear el Escenario de Distribución para Rezago Año Anterior, para lo cual el Perfil Gestión PAC ingresará por la Ruta: PAC/Distribución PAC / Crear escenario de Distribución / Vigencia PAC Rezago Año Anterior.



Una vez se ingresa por la ruta indicada, se selecciona el año fiscal correspondiente, se presiona el botón "Aceptar" para habilitar los otros campos, se selecciona la posición del catálogo PAC, la versión de condiciones anuales que fue mensualizada en el paso anterior. Se presiona el botón "Aceptar".

Crear Escenarios de Distribución de PAC en Vigencia Rezago Año Anterior de PAC

Año Fiscal *

Posición del catálogo de PAC

Tipo propuesta

Versión de condición anual [Ver Versión](#)

El sistema muestra automáticamente los valores que se van a distribuir, proponiendo los valores de acuerdo a la mensualización realizada, la cual no se puede modificar, por tal razón es importante que la mensualización se realice correctamente. Se da clic en el botón "Guardar" y el sistema muestra el mensaje de que se creó exitosamente el escenario de distribución.

Crear Escenarios de Distribución de PAC en Vigencia Rezago Año Anterior de PAC

Año Fiscal *

Posición del catálogo de PAC

Tipo propuesta

Versión de condición anual

Valor anual rezago máximo potencial			
Posición del Catálogo PAC	Unidad Ejecutora	Valor Anual Rezago Máximo Potencial	Ene
7-2 GASTOS GENERALES P...	28-03-00 Unidad Ejecutora Pr...	0,00	0,00
7-3 TRANSFERENCIAS CTE...	28-03-00 Unidad Ejecutora Pr...	0,00	0,00
7-4 CTOS COMERCIALIZACI...	28-03-00 Unidad Ejecutora Pr...	466.860.000,00	466.860.000,00

PAC "rezago máximo potencial"

Posición Catálogo de PAC con Marca ControlMeta	Ene
7 A - FUNCIONAMIENTO PROPIOS CSF	466.860.000,00

Versión creada exitosamente con identificación. - 2013 - Versión No.1 - Unidad Ejecutora Prueba 249 - Administración Descentralizada-Establecimiento Publico - 7 A - FUNCIONAMIENTO PROPIOS CSF



3.2.4. Aprobar el Escenario de Distribución de PAC para Rezago Año Anterior

Una vez creado el escenario de distribución, el Perfil Gestión PAC debe aprobarlo ingresando por la Ruta: PAC / Distribución PAC / Aprobar Escenario de Distribución de PAC / Vigencia Actual y Vigencia Rezago Año Anterior.

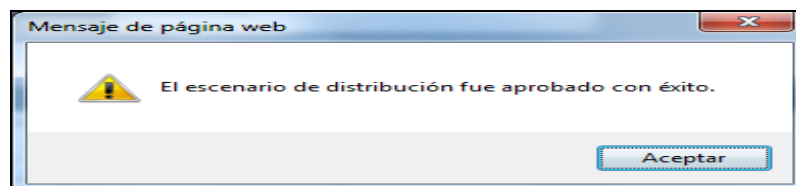


Ingresando por la ruta indicada, se selecciona el año fiscal correspondiente, se selecciona la Vigencia PAC "Rezago Año Anterior", se selecciona el escenario de distribución creado en el paso anterior y se da clic en el botón "Aprobar".

Año Fiscal: Seleccione el año en el cual se va a realizar la distribución del cupo PAC, se presiona el botón "Aceptar"

Posición del catálogo de PAC: Habilitar el buscador y se selecciona la posición PAC a la cual se le creará la versión. Una vez seleccionada y vinculada se presiona el botón "Aceptar".

Versión de condición anual: Versión de Condiciones Anuales creadas en el paso anterior, luego presionar el botón "Aceptar". El sistema muestra un mensaje indicando que el escenario de distribución fue aprobado con éxito.



3.3 Distribución de PAC vigencia Actual

Como bien se indicó en el numeral 3.2.1, para el caso de la vigencia año anterior y vigencia actual, se crea una sola versión, puesto que la Meta de Pago que fija el CONFIS debe contener estos dos conceptos. Para efectuar la mensuralización del PAC en la vigencia actual, se realiza por medio del ritmo de ejecución, en donde se determinará el flujo de pagos a realizar en cada mes, luego se crea y aprueba el escenario de distribución como se realizó en la distribución del PAC rezago año anterior.



A continuación, se presenta el paso a paso para realizar la distribución del PAC Vigencia Actual.

3.3.1 Creación del Ritmo de Ejecución

La creación del ritmo de ejecución refleja el flujo de pagos que se hacen en la entidad durante la vigencia fiscal, se define para cada posición PAC en la que se gestiona, es decir en la que se hacen las obligaciones.

Hay entidades que tienen recursos propios con o sin seguimiento financiero (según el CONFIS). Cuando una entidad no tiene seguimiento financiero, el CONFIS le indica que su meta corresponde al 100% de su presupuesto aprobado más el rezago presupuestal, de modo que puede cubrir el 100% de sus pagos. En este caso, se puede colocar el 100% en un mes específico, puesto que al ser recursos propios no hay seguimiento mensual del manejo del PAC y mes a mes se corren los saldos.

Si una entidad tiene seguimiento financiero, el CONFIS le indica que su meta corresponde al 100% de su presupuesto aprobado y debe garantizar de ese valor el pago del 100% del rezago presupuestal, es decir, la meta de pago para la vigencia actual no es igual al 100% de la apropiación. De este modo, primero garantiza el PAC para cubrir el rezago año anterior y con el valor restante cubre la vigencia actual.

El ritmo de ejecución debe hacerse por cada posición desagregada de PAC, porque para este caso deben definir su distribución por Objeto de Gasto.

Para definir el ritmo de ejecución, el **Perfil Gestión PAC** debe ingresar por la **Ruta**: PAC/ Distribución PAC/ Propuestas de Distribución PAC/ Ritmo de Ejecución.



Una vez se ingresa por la ruta indicada, se presiona el botón "Crear Ritmo".

Año Fiscal: Selecciona el año fiscal correspondiente a la vigencia en la cual se está realizando la transacción, se presiona el botón "Aceptar" para habilitar el buscador.



Posición del catálogo de PAC: una vez seleccionada y vinculada la Posición PAC, presionar el botón "Aceptar".

Definir Ritmo de Ejecución de PAC para las Unidades Ejecutoras para Vigencia Actual de PAC

Año Fiscal * 2013

Posición del catálogo de PAC * 7-2 GASTOS GENERALES PROPIOS CSF

Registro Masivo Limpiar Aceptar Cancelar

El sistema presenta 3 pestañas de las cuales sólo es obligatorio registrar el ritmo general (el de la primera pestaña).

Modificación de Ritmo de Ejecución de PAC para las Unidades Ejecutoras para Vigencia Actual de PAC

Año Fiscal * 2015

Posición del catálogo de PAC * 7-2 GASTOS GENERALES PROPIOS CSF

Definir Ritmo Ritmo Especifico Sin Ritmo

Valor Anual de Pagos	Ene	Feb	Mar	Abr	May
0,00					
100,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %

Aplicar Todos

Posición del Catálogo de Programación PAC	Valor Anual de Pagos	Ene	Feb	Mar	Abr	May
7-2 GASTOS GENERALES P...	100,00	3,99	6,98	8,47	9,47	8,47
	100,00 %	3,99 %	6,98 %	8,47 %	9,47 %	8,47 %

Limpiar Aceptar

Ver Ritmo Crear Ritmo Limpiar Guardar Cancelar

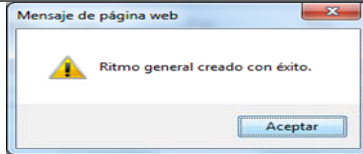
Pestaña Definir Ritmo: Es para establecer el ritmo general, es decir el que aplica para todas las Unidades Ejecutoras que tengan valores en esas posiciones PAC.

Pestaña Ritmo Especifico: Se usa cuando se requiere dar otro ritmo de ejecución a una o más Unidades Ejecutoras dentro de la posición PAC, éste prima sobre el ritmo general.

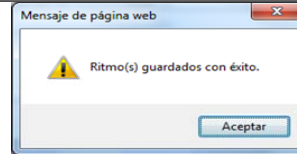
Pestaña Sin Ritmo: Es para registrar a una o más Unidades Ejecutoras un valor fuera de ritmo, es decir que ese valor hay que pagarlo en ese mes, sin importar el PAC que les autorizaron.

Estas tres pestañas las usa la DGCPTN, pero para recursos propios aplica solo la primera.

Una vez definidos los valores, los porcentajes se calculan de acuerdo con lo registrado por el usuario. Se presiona el botón "Aceptar", y el sistema presenta el mensaje "Ritmo general creado con éxito", luego se presiona el botón "Guardar" y el sistema presenta el mensaje "Ritmo (s) guardados con éxito".



Al presionar el botón "Aceptar"



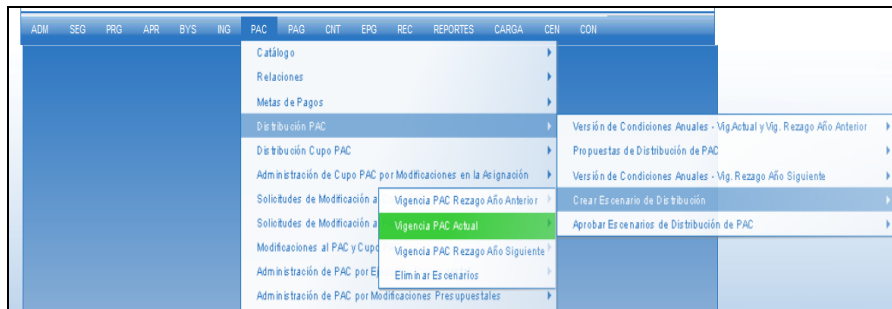
Al presionar el botón "Guardar"

Este proceso debe realizarse para cada una de las posiciones del catálogo de PAC.

NOTA 8: Si se da clic solamente en el botón *Aceptar* y no en el botón *Guardar*, el sistema no guarda la información del ritmo de ejecución registrado.

3.3.2. Crear Escenarios de Distribución de PAC para Vigencia Actual.

Una vez definido el ritmo de ejecución para todas las posiciones del catálogo de PAC, el Perfil Gestión PAC debe crear el escenario de distribución de vigencia actual ingresando por la Ruta: PAC/ Distribución PAC / Crear Escenario de Distribución/ Vigencia PAC Actual.



Al seleccionar la propuesta de distribución "Unidad Ejecutora", el sistema automáticamente toma los porcentajes del ritmo de ejecución establecido en el paso anterior y presenta los valores mensualizados de acuerdo a los cálculos de los valores asignados por cada uno de los meses.

Crear Escenarios de Distribución de PAC para Vigencia Actual de PAC

Año Fiscal *

Posición del catálogo de PAC ...

Tipo propuesta *

Versión de condición anual ... [Ver Versión](#)

Propuesta de distribución

Año Fiscal: Selecciona el año fiscal correspondiente a la vigencia en la cual se está realizando la transacción, se presiona el botón "Aceptar" para habilitar el buscador.

Posición del catálogo de PAC: se selecciona la posición del catálogo PAC, presionar el botón "Aceptar"



Tipo Propuesta: el tipo de propuesta "Aprobación", se busca y se selecciona la versión de condición anual generada en el punto 3.2.1

Propuesta de distribución: seleccionar "Unidad Ejecutora", y se presiona el botón "Aceptar".

Una vez el sistema vincule la versión, se presiona el botón "Aceptar".

El sistema presenta la siguiente información:

- ✓ **Porcentaje de participación mensual de la propuesta de distribución de PAC:** corresponde a los valores definidos en el Ritmo de ejecución.
- ✓ **PAC asignado:** corresponde al valor que se asigna y queda disponible para la generación de las obligaciones presupuestales.
- ✓ **PAC Reservado Específico Disponible:** corresponde a la diferencia entre el PAC distribuido y el PAC asignado en la versión de condiciones anuales.
- ✓ **PAC Reservado Específico Bloqueado:** corresponde a la apropiación Bloqueada desde presupuesto.
- ✓ **Concepto:** presenta los conceptos de PAC Rezago Máximo Potencial, PAC Reservado General, y los valores que fueron calculados en la mensualización de la versión de condiciones anuales de distribución.
- ✓ **Meta Pago Mensual:** valor máximo a pagar mensualmente de acuerdo al Ritmo de Ejecución.

Se presiona el botón "Guardar" y el sistema muestra un mensaje indicando que se creó el escenario correctamente.



ADM SEG PRG APR DYS FIG PAC PAG CNT EPG REC REPORTES CARGA CEN CON

Crear Escenarios de Distribución de PAC para Vigencia Actual de PAC

Año Fiscal * 2013

Posición del catálogo de PAC 7 A - FUNCIONAMIENTO PROPIOS CSF

Tipo propuesta * Aprobación

Versión de condición anual Versión No.1 Ver Versión

Propuesta de distribución Unidad Ejecutora

Unidad Ejecutora	Propuesta de Distribución la Versión
28-03-00 Unidad Ejecutora Prueba 249-Adminis...	Versión de Propuesta Distribucion UE General

Página 1 de 1

Porcentaje de participación mensual de la propuesta de distribución de PAC

Posición del Catálogo PAC	Unidad Ejecutora	Feb	Mar
7-2 GASTOS GENERALE...	28-03-00 Unidad Ejecutora P...	10,00 %	10,00 %
7-3 TRANSFERENCIAS ...	28-03-00 Unidad Ejecutora P...	10,00 %	10,00 %
7-4 GTOS COMERCIALIZ...	28-03-00 Unidad Ejecutora P...	10,00 %	10,00 %

PAC asignado

Posición del Catálogo PAC	Unidad Ejecutora	Feb	Mar
7-2 GASTOS GENERALE...	28-03-00 Unidad Ejecutora P...	1.300.000,00	1.300.000,00
7-3 TRANSFERENCIAS ...	28-03-00 Unidad Ejecutora P...	1.000.000,00	1.000.000,00
7-4 GTOS COMERCIALIZ...	28-03-00 Unidad Ejecutora P...	690.100.000,00	690.100.000,00

PAC reservado específico disponible

Posición del Catálogo PAC	Unidad Ejecutora	Feb	Mar
7-2 GASTOS GENERALE...	28-03-00 Unidad Ejecutora P...	0,00	0,00
7-3 TRANSFERENCIAS ...	28-03-00 Unidad Ejecutora P...	0,00	0,00
7-4 GTOS COMERCIALIZ...	28-03-00 Unidad Ejecutora P...	0,00	0,00

PAC reservado específico bloqueado

Posición del Catálogo PAC	Unidad Ejecutora	Feb	Mar
7-2 GASTOS GENERALE...	28-03-00 Unidad Ejecutora P...	0,00	0,00
7-3 TRANSFERENCIAS ...	28-03-00 Unidad Ejecutora P...	0,00	0,00
7-4 GTOS COMERCIALIZ...	28-03-00 Unidad Ejecutora P...	0,00	0,00

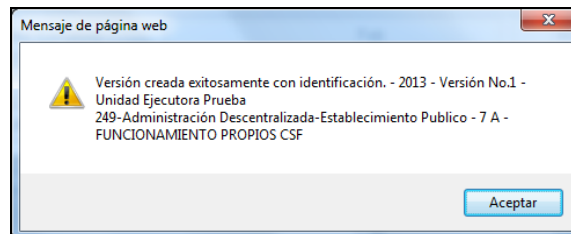
Concepto

Concepto	Feb	Mar
Rezago Máximo Potencial	466.860.000,00	0,00
PAC Reservado General	0,00	0,00
PAC Reservado Futuro	0,00	0,00

Meta pago mensual

Concepto	Feb	Mar
Meta Pago Mensual	1.159.260.000,00	692.400.000,00

Datos Administrativos Validación Presupuestal Limpiar Guardar Cancelar





3.3.3. Aprobar Escenarios de Distribución de PAC para Vigencia Actual.

Luego de haber creado el escenario de Distribución de PAC para la vigencia actual, el Perfil Gestión PAC debe aprobarlo ingresando por la Ruta: PAC/ Distribución PAC/ Aprobar Escenarios de Distribución PAC/ Vigencia Actual – Vigencia Rezago Año Anterior.



Aprobación de un "Escenario de Distribución de PAC" para "Vigencia Actual" de PAC o "Rezago Año Anterior".

Año Fiscal *	2013	▼
Vigencia PAC *	Actual	▼
Posición del catálogo de PAC *	7 A - FUNCIONAMIENTO PROPIOS CSF	...
Versión escenario de distribución de PAC *	Versión No.1	... Ver versión

Año Fiscal: Selecciona el año fiscal correspondiente a la vigencia en la cual se está realizando la transacción, se presiona el botón "Aceptar" para habilitar el buscador.

Posición del catálogo de PAC: se selecciona la posición del catálogo PAC, presionar el botón "Aceptar"

Versión escenario de distribución de PAC: se selecciona el escenario de distribución creado en el paso anterior.

Luego se presiona el botón "Aprobar" y el sistema presenta un mensaje indicando que "El escenario de distribución fue aprobado con éxito".

NOTA 9: Una vez aprobado no se puede modificar o anular el escenario.

3.4. Distribución de PAC Rezago Año Siguiente.

El rezago año siguiente hace referencia a los valores de PAC que no se van a ejecutar en la vigencia actual.

Es importante resaltar que, aunque no se requiere dejar PAC en rezago año siguiente, se deben realizar los siguientes pasos dejando los valores en ceros.



NOTA 10: Para crear la versión de condiciones anuales de distribución de Rezago Año Siguiente, se requiere haber aprobado en primera instancia el escenario de vigencia actual, pues de no ser así, la vigencia actual quedará con valor cero (0) y la vigencia rezago siguiente con el valor total del PAC.

3.4.1. Creación de Versión de Condiciones Anuales de PAC para Rezago Año Siguiente.

Al igual que en las versiones de rezago año anterior y actual, se crea una versión de condiciones anuales, para lo cual el Perfil Gestión PAC ingresa por la Ruta: PAC/ Distribución PAC / Versión Condiciones Anuales. Vigencia rezago Año Siguiente / Crear Versión de Condiciones Anuales.



Una vez se ingresa por la ruta indicada, se presiona el botón "Crear Versión".

Modificar la Versión Anual de la Distribución de PAC

Año Fiscal *

Posición del catálogo de PAC * ...

Versión de condición anual año siguiente * ...

Año Fiscal: Selecciona el año fiscal correspondiente a la vigencia en la cual se está realizando la transacción, se presiona el botón "Aceptar" para habilitar el buscador.

Posición del catálogo de PAC: se selecciona la posición del catálogo PAC, presionar el botón "Aceptar"

Versión de condición anual año siguiente: se selecciona la versión de la vigencia año siguiente.

Crear la Versión Anual de la Distribución de PAC

Año Fiscal *

Posición del catálogo de PAC * ...



Al desplegar el “+” que se presenta junto a la posición del catálogo de PAC, se visualizan los detalles de los valores de apropiación y los valores de PAC aprobados para la vigencia actual.

Al deslizar la barra hacia la derecha se visualizan los valores correspondientes a cada posición PAC para ser distribuidos en la vigencia rezago año siguiente.

Luego se presiona el botón “Guardar” y el sistema informa que se ha creado con éxito la versión de condiciones anuales.

Posición del Catálogo de PAC	Apropiación Disponible	PAC Aprobado Vigencia Actual	PAC Asignado Rezagado
7 A - FUNCIONAMIENTO PROPIOS CSF	6.924.000.000,00	6.924.000.000,00	
Posición del Catálogo de Programación PAC		Apropiación Disponible	
7-2 GASTOS GENERAL...		13.000.000,00	
7-3 TRANSFERENCIAS ...		10.000.000,00	
7-4 GTOS COMERCIALI...		6.901.000.000,00	

3.4.2. Crear Mensualización para Rezago Año Siguiente.

Una vez se tenga el valor anual a distribuir para rezago año siguiente, se debe empezar a mensualizar el valor correspondiente, para lo cual el Perfil Gestión PAC debe ingresar por la Ruta: PAC/ Distribución de PAC/ Versión de Condiciones Anuales – Vigencia Rezagado Año Siguiente / Mensualización.

Una vez se ingresa por la ruta seleccionada, se presiona el botón “Crear Mensualización de Condiciones”.



Modificar la Mensualización de una Versión de Condiciones Anuales de Distribución de PAC Para un Año de Meta de Pago Relacionado con Vigencia Rezago Año Siguiente de PAC

Año Fiscal *

Posición del catálogo de PAC * ...

Versión de condiciones anuales * ...

Año fiscal: se selecciona el Año fiscal correspondiente a la vigencia en la cual se esta realizando al transacción, se presiona el botón "Aceptar".

Posición de catálogo de PAC: posteriormente se busca y se selecciona la Posición del Catálogo de PAC

Versión de condiciones anuales: se busca la versión de condiciones anuales creada en el paso anterior. Se presiona el botón "Aceptar".

Crear Mensualización de una Versión de Condiciones Anuales de Distribución de PAC Para un Año de Meta de Pago Relacionado con Vigencia Rezago Año Siguiente de PAC

Año Fiscal *

Posición del catálogo de PAC * ...

Versión de condiciones anuales * ... [Ver Versión](#)

Cuando no se requiera valores para rezago año siguiente, no se ingresa ningún valor en los campos y se presiona el botón "Guardar". El sistema muestra un mensaje indicando que la mensualización de la versión fue creada con éxito.



Crear Mensualización de una Versión de Condiciones Anuales de Distribución de PAC Para un Año de Meta de Pago Relacionado con Vigencia Rezago Año Siguiente de PAC

Año Fiscal * 2013

Posición del catálogo de PAC * 7 A - FUNCIONAMIENTO PROPIOS CSF

Versión de condiciones anuales * Versión No.1 [Ver Versión](#)

Valor Anual PAC Reservado Futuro	Valor Restante	Ene	Feb
0,00	0,0	0,00	

Definición masiva de % de PAC asignado Valor Restante 100,00 % Ene Feb

Posición	Valor Anual	Valor Restante	Ene	Feb
7-2 GASTOS GE...	0,00	0,00		
7-3 TRANSFERE...	100,00 %	0,00 %		
7-4 GTOS COME...	0,00	0,00		
	100,00 %	0,00 %		

La mensualización de la versión No.1 de condiciones anuales de distribución PAC fue creada con éxito.

Cuando se requiera asignar valores para rezago año siguiente, se debe registrar en el recuadro el porcentaje correspondiente. Para este caso, se recomienda dejar todo en enero ya que en caso de necesitar esos valores en la vigencia actual se hacen solicitudes de Modificación de PAC correspondientes a ese mes.

3.4.3. Crear Escenario de Distribución de PAC para Rezago Año Siguiente.

Una vez realizada la mensualización de la versión de condiciones anuales, el Perfil Gestión PAC debe ingresar por la Ruta: PAC/ Distribución PAC / Crear Escenario de Distribución / Vigencia PAC Rezago Año Siguiente.

Creación Escenarios de Distribución de PAC para Vigencia PAC Rezago Año Siguiente

Año Fiscal * 2013

Posición del catálogo de PAC * 7 A - FUNCIONAMIENTO PROPIOS CSF

Versión de condición anual * Versión No.1 [Ver Versión](#)

Año Fiscal: Se selecciona el año correspondiente y se presiona el botón "Aceptar".

Posición del catálogo de PAC: se selecciona la posición del catálogo PAC.

Versión de condición anual: la versión de condiciones mensualizada en el paso anterior. Se presiona el botón "Aceptar".



El sistema muestra automáticamente los valores de apropiación para cada posición PAC, los valores de PAC aprobados para la vigencia actual y los valores que se van a distribuir. Se presiona el botón "Guardar" y el sistema muestra el mensaje de creación exitosa del escenario de distribución.

Creación Escenarios de Distribución de PAC para Vigencia PAC Rezago Año Siguiente

Año Fiscal * 2013

Posición del catálogo de PAC * 7 A - FUNCIONAMIENTO PROPIOS CSF

Versión de condición anual * Versión No.1

PAC asignado rezago año siguiente

Posición del Catálogo PAC	Unidad Ejecutora	Apropiación Disponible	PAC Aprobado Vigencia Actual	Valor Anual a ser Asignado
7-2 GASTOS GENERALES P...	28-03-00 Unidad E...	13.000.000,00	13.000.000,00	0,00
7-3 TRANSFERENCIAS CTE...	28-03-00 Unidad E...	10.000.000,00	10.000.000,00	0,00
7-4 OTOS COMERCIALIZACL...	28-03-00 Unidad E...	6.901.000.000,00	6.901.000.000,00	0,00

PAC reservado futuro

Posición Catálogo de PAC 7 A - FUNCIONAMIENTO PROPIOS CSF Ene 0,00

Meta de pago mensual

Posición Catálogo de PAC 7 A - FUNCIONAMIENTO PROPIOS CSF Ene 0,00

Datos Administrativos Validación Presupuestal Limpiar Guardar Cancelar

Versión creada exitosamente con identificación. - 2013 - Versión No.1 - Unidad Ejecutora Prueba 249- Administración Descentralizada-Establecimiento Publico

3.4.4. Aprobar Escenario de Distribución de PAC para Rezago Año Siguiente

Creado el escenario de distribución, el Perfil Gestión PAC debe ingresar por la Ruta: PAC/ Distribución PAC / Aprobar Escenarios de Distribución de PAC / Vigencia Rezago Año Siguiente.

ADM SEG PRG APR BYS ING PAC PAG CNT EPG REC REPORTES CARGA CEN CON

- Catálogo
- Relaciones
- Metas de Pagos
- Distribución PAC
 - Versión de Condiciones Anuales - Vig. Actual y Vig. Rezago Año Anterior
- Distribución Cupo PAC
 - Propuestas de Distribución de PAC
- Administración de Cupo PAC por Modificaciones en la Asignación
 - Versión de Condiciones Anuales - Vig. Rezago Año Siguiente
- Solicitudes de Modificación al Cupo PAC
 - Crear Escenario de Distribución
- Solicitudes de Modificación al Cupo PAC - Vig. Actual - Vig. Rezago Año Anterior
 - Aprobar Escenarios de Distribución de PAC
- Modificaciones al PAC y Cupo - Vig. Rezago Año Siguiente
- Administración de PAC por Ejecución Presupuestal



Aprobación de un Escenario de Distribución de PAC para Vigencia Rezago Año Siguiente de PAC

Año Fiscal *

Posición del catálogo de PAC * ...

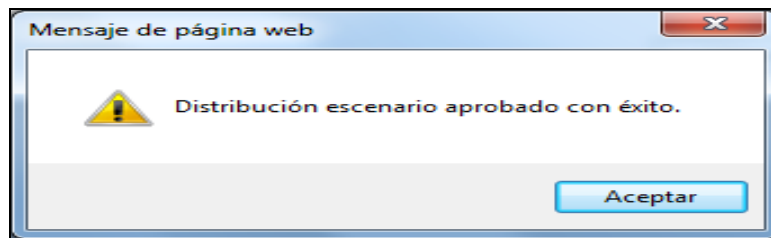
Versión escenario de distribución de PAC * ... [Ver Versión](#)

Año Fiscal: Se selecciona el año correspondiente y se presiona el botón "Aceptar".

Posición del catálogo de PAC: se selecciona la posición del catálogo PAC.

Versión escenario de distribución de PAC: el escenario de distribución de PAC creado.

Se presiona el botón "Aprobar" y el sistema presenta un mensaje indicando "distribución escenario aprobado con éxito".

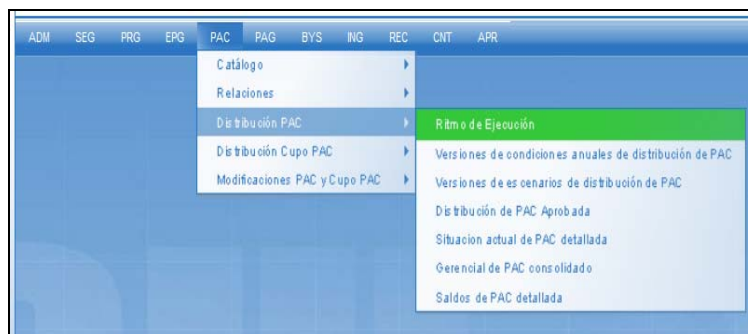


4. ANÁLISIS REPORTES

Para verificar la información de la Distribución de PAC realizada, se puede consultar por la web de reportes los siguientes reportes:

4.1. Reporte Ritmo de Ejecución

Ruta: PAC/ Distribución PAC/ Ritmo de Ejecución





Hacer uso de uno o varios filtros de búsqueda y presionar el botón "Ver Reporte".

Reporte Ritmo de Ejecución

Año Fiscal: 2013

Tipo de ritmo de ejecución: Todos

Posiciones del catálogo de PAC:

Seleccione la(s) Unidad(es) y/o Subunidad(es) Ejecutora(s):

Identificación	Descripción
<< No contiene registros >>	

Página 1 de 1

Ver Reporte Cancelar Limpiar

POSICION CATALOGO PAC CONTROL META: 7-2 - GASTOS GENERALES PROPIOS C/SF													
POSICION CATALOGO PAC PROGRAMACION PAC: 7-2 - GASTOS GENERALES PROPIOS C/SF													
General	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Pagos	0,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	5,00	5,00	5,00	5,00	20,00	100,00
Porcentaje	0,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	20,00%	

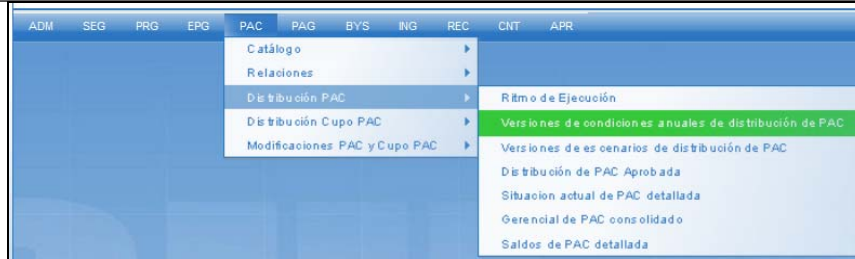
POSICION CATALOGO PAC CONTROL META: 7-3 - TRANSFERENCIAS C/ES Y CAPITAL PROPIOS C/SF													
POSICION CATALOGO PAC PROGRAMACION PAC: 7-3 - TRANSFERENCIAS C/ES Y CAPITAL PROPIOS C/SF													
General	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Pagos		10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	5,00	5,00	100,00
Porcentaje	0,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	5,00%	5,00%	

POSICION CATALOGO PAC CONTROL META: 7-4 - GTOS COMERCIALIZACION Y PRODD. PROPIOS C/SF													
POSICION CATALOGO PAC PROGRAMACION PAC: 7-4 - GTOS COMERCIALIZACION Y PRODD. PROPIOS C/SF													
General	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Pagos		10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	5,00	5,00	100,00
Porcentaje	0,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	5,00%	5,00%	

En el reporte se puede visualizar el ritmo de ejecución definido para cada posición del Catálogo de PAC, presentando el porcentaje definido para cada mes.

4.2. Reporte Versión de Condiciones Anuales de Distribución de PAC

Ruta: PAC/ Distribución de PAC/ Versiones de Condiciones Anuales de Distribución de PAC



Al ingresar por la ruta indicada, es de obligatorio uso seleccionar todos los filtros.

Reporte Versiones de condiciones anuales de distribución de PAC

Año Fiscal *

Vigencia PAC *

Posición del catálogo de PAC con marca "Control Meta" *

Versión de condiciones anuales de distribución de PAC *

Año Fiscal: 2013
Posición Catálogo PAC: 7 A - FUNCIONAMIENTO PROPIOS CSF
Versión Condición Anual: 1
Tipo Propuesta: Aprobación

Posición Catálogo PAC Programación PAC	Valor Apropiación Disponible	Valor Apropiación Bloqueada	Valor Apropiación Total	Porcentaje PAC Distribuido	Porcentaje PAC Asignado	Porcentaje PAC Reservado Específico Disponible	Porcentaje PAC Reservado Específico Bloqueado	Valor PAC Asignado	Valor PAC Reservado Específico	Valor PAC Distribuido	Valor PAC Reservado Específico Bloqueado
7-0 GASTOS GENERALES PROPIOS CSF	13.000.000,00	0,00	13.000.000,00	100%	100%	0%	100%	13.000.000,00	0,00	13.000.000,00	0,00
7-0 TRANSFERENCIAS CTES Y CAPITAL PROPIOS CSF	10.000.000,00	0,00	10.000.000,00	100%	100%	0%	100%	10.000.000,00	0,00	10.000.000,00	0,00
7-4 SITIOS COMERCIALIZACION Y PROD. PROPIOS CSF	6.901.000.000,00	0,00	6.901.000.000,00	100%	100%	0%	100%	6.901.000.000,00	0,00	6.901.000.000,00	0,00
Totales	6.924.000.000,00	0,00	6.924.000.000,00					6.924.000.000,00	0,00	6.924.000.000,00	0,00

Valor Meta de Pago Propuesta:	7.390.860.000,00	Valor PAC Reservado Futuro:	0,00
Valor Retago Máximo Potencial:	486.860.000,00	Valor Meta Pago Calculada:	7.390.860.000,00
Valor PAC Reservado General:	0,00	Valor diferencia entre metas de pago:	0,00

En el reporte se visualiza cada una de las versiones creadas para cada posición del Catálogo de PAC, el año fiscal y el tipo de propuesta. Presenta las posiciones desagregadas de PAC y el valor correspondiente a cada una de ellas.

4.3. Reporte Distribución de PAC Aprobada

Ruta: PAC/ Distribución PAC/ Distribución de PAC Aprobada.



Hacer uso de los filtros de búsqueda del reporte, siendo obligatorio el uso de los filtros Año fiscal, Vigencia PAC y Posición del Catálogo de PAC "Control Meta". En el campo Vigencia PAC, se puede seleccionar la vigencia a verificar como son: Vigencia actual, Rezago Año Anterior, Rezago Año Siguiente

Reporte distribución de PAC Aprobada

Año Fiscal * 2013

Vigencia PAC * Actual

Posición del catálogo de PAC "Control Meta" * 7 A - FUNCIONAMIENTO PROPIOS CSF

Posición del catálogo de PAC "Programación PAC"

Seleccione la(s) Unidad(es) o Subunidad(es) *

Todos

Selección	Descripción
<input checked="" type="checkbox"/>	28-03-00 Unidad Ejecutora Prueba 249-Administración Descen...

Página 1 de 1

Ver Reporte Cancelar Limpiar

Año Fiscal: 2013
Vigencia: Actual
Posición Catálogo PAC: 7 A - FUNCIONAMIENTO PROPIOS CSF
Versión de Escenario: 1
Condición Anual:
Tipo Propuesta: Aprobación

PAC Asignado		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Totales
72	28-03-00	0,00	1.300.000,00	1.300.000,00	1.300.000,00	1.300.000,00	1.300.000,00	1.300.000,00	890.000,00	890.000,00	890.000,00	890.000,00	2.800.000,00	13.900.000,00
73	28-03-00	0,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	800.000,00	800.000,00	800.000,00	10.000.000,00
74	28-03-00	0,00	890.100.000,00	890.100.000,00	890.100.000,00	890.100.000,00	890.100.000,00	890.100.000,00	890.100.000,00	890.100.000,00	890.100.000,00	348.030.000,00	348.030.000,00	6.901.000.000,00
Totales		0,00	892.400.000,00	892.400.000,00	892.400.000,00	892.400.000,00	892.400.000,00	892.400.000,00	891.790.000,00	891.790.000,00	891.790.000,00	348.200.000,00	348.160.000,00	6.904.000.000,00

PAC Reservado Especifico		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Totales
72	28-03-00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
73	28-03-00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
74	28-03-00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Totales		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



PAC Reservado Especifico Bloqueado														
Posicion Catalogo PAC	Unidad Ejecutora	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Totales
72	22-03-00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
73	22-03-00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
74	22-03-00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Totales		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

CONCEPTO	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Totales
PAC Rezago Maximo Potencial	0.00	488.880.000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	488.880.000.00
PAC reservado general	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PAC reservado futuro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Meta de Pago	0.00	1.189.280.000.00	892.400.000.00	892.400.000.00	892.400.000.00	892.400.000.00	892.400.000.00	891.750.000.00	891.750.000.00	891.750.000.00	348.200.000.00	348.150.000.00	7.290.880.000.00

En el reporte se puede visualizar para cada posición del catálogo de PAC, el PAC Asignado, el PAC reservado Especifico, el PAC Reservado Especifico Bloqueado y los valores de los conceptos PAC rezago Máximo Potencial, PAC Reservado General, PAC Reservado Futuro y Meta de Pago.

4.4. Reporte Saldos de PAC Detallado

Ruta: PAC/ Distribución PAC/ Saldos de PAC Detallada



Para generar el reporte es de obligatorio uso los filtros Año fiscal y Vigencia PAC.

Saldos de PAC detallada

Año fiscal: *

Vigencia PAC: *

Posición del catálogo de PAC con marca "Control PAC": ...

Posición del catálogo de PAC con marca "Programación PAC": ...



Concepto	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	Apropiación	%PAC/Apr
Unidad Ejecutora: 28-43-00 Unidad Ejecutora Prueba 249-Administración Descentralizada-Establecimiento Publico															
Vigencia PAC: Actual															
Posición: 7-2 GASTOS GENERALES PROPIOS CSF															
PAC Vigencia	0.00	0.00	2.800.000.00	1.300.000.00	1.300.000.00	1.300.000.00	1.300.000.00	890.000.00	890.000.00	890.000.00	890.000.00	2.800.000.00	13.000.000.00	0.00	1%
PAC Pagos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
PAC Retenidos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Posición: 7-2 GASTOS GENERALES PROPIOS CSF															
PAC Vigencia	0.00	0.00	2.800.000.00	1.300.000.00	1.300.000.00	1.300.000.00	1.300.000.00	890.000.00	890.000.00	890.000.00	890.000.00	2.800.000.00	13.000.000.00	13.000.000.00	100%
PAC Retenidos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
PAC Pagos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
PAC Retenidos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
PAC Destinado por otro cargo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
PAC Pagos por otro cargo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
PAC Disponible	0.00	0.00	2.800.000.00	1.300.000.00	1.300.000.00	1.300.000.00	1.300.000.00	890.000.00	890.000.00	890.000.00	890.000.00	2.800.000.00	13.000.000.00		
PAC no retenidos	0.00	0.00	2.800.000.00	1.300.000.00	1.300.000.00	1.300.000.00	1.300.000.00	890.000.00	890.000.00	890.000.00	890.000.00	2.800.000.00	13.000.000.00		

5. ABREVIATURAS, UNIDADES DE MEDIDA Y EXPRESIONES ACEPTADAS


Se encuentran señaladas dentro del cuerpo del documento para dar mayor claridad al lector del mismo.

6. NOTAS Y ADVERTENCIAS

Se encuentran señaladas dentro del cuerpo del documento para dar mayor claridad al lector del mismo.

7. DOCUMENTOS ASOCIADOS

- 7.1 Decreto 2674 del 21 de diciembre del 2012, "Por el cual se reglamenta el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF-Nación".
- 7.2 Decreto 4730 de 2005, "Por la cual se reglamentan las normas orgánicas del Presupuesto".
- 7.3 Decreto 111 de 1996 "Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto."
- 7.4 Decreto 568 de 1996 "Por el cual se reglamentan las leyes 38 de 1989, 179 de 1994 y 225 de 1995 Orgánicas del Presupuesto General de la Nación."
- 7.5 Decreto 630 de 1996, "Por el cual se modifica el Decreto 359 de 1995"
- 7.6 Guía para Distribuir PAC Entidades con Recursos Propios del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- 7.7 Documento Guía de Operación PAC Administración del Ministerio de Hacienda y Crédito Público MHCP.

 <p>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia</p>	GUÍA 44	Página 33 de 33
	DISTRIBUCIÓN DEL PAC RECURSOS PROPIOS	Código: FP-G-044
		Vigente a partir de: 07 de octubre de 2019

8. ANEXOS

No aplica.

9. DEFINICIONES

- 9.1 PAC Distribuido: Es el porcentaje que se pretende tener de PAC frente a la apropiación al 31 de diciembre de la vigencia fiscal. Es una proyección o planeación del gasto con base en lo que se pretende pagar y/o recaudar.
- 9.2 PAC Asignado: Es el porcentaje que se quiere VER en el PAC de la vigencia actual desde el 1° de enero. Durante el año, podrá incrementar este PAC hasta el valor permitido por lo definido en el PAC Distribuido. El saldo estará en Rezago Año Siguiente.